Barranquilla, agosto del 2023

Señor (es)
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
Dra. Yolanda Castilla Pinedo
Interventor secretaria general y/o interesado

ASUNTO: Informe de actividades Realizadas en virtud del contrato de prestación de Servicio Nº CD-11-2023-3230.

Me permito presentar a ustedes el informe en virtud del contrato de prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la gestión y autoridad sanitaria en salud pública de la Secretaria Distrital de Salud de Barranquilla correspondiente al mes de julio del 2023.

- Atendí (3) quejas sanitarias del programa de zoonosis que fueron radicadas en la oficina buscando darle una solución en el menor tiempo posible y lograr una buena conciliación a las partes involucradas.

- Realice (50) observaciones a animales agresores, potencialmente transmisores de rabia, para tratar evitar la propagación del virus rábico por mordeduras ya sea caninos, felinos o especies silvestres que son introducidas al distrito de forma irresponsables al distrito de barranquilla, explicándole a cada una de estas personas tanto a las agredidas como a los dueños de mascotas sobre el manejo de la agresión su inmediata limpieza, el método y que sean atendidos de urgencia en su hospital más cercano y la observación por parte del personal técnico de la oficina salud pública del animal agresor durante los 10 días siguiente de la mordedura para evitar la propagación del virus rábico.

- Coordine y planifique la vacunación canina y felina casa a casa en los siguientes barrios: 7 de Abril, Carrizal, El Santuario, Santa María, Montes, Pinar del Rio, San Roque, Las Américas, Rebolo, Caribe Verde, Villa de San Carlos, 20 de Julio, El Rosario, La Esmeralda, Los Andes, Corregimiento La Playa, Alameda del Rio, Olaya, La Sierra, Barlovento, La Bendición de Dios, Modelo, El Limoncito, Las Granjas, La Pradera, Ciudad Jardín, Bella Arena, Las Cayenas, El Recreo, El Edén 2000, Urbanización Sevilla Real, Las Flores, Las Colinas, Campo Alegre, El Sinaí, La Chinita, Ciudadela 20 de Julio, Buenos Aires, Altos de Riomar, Siape, El Ferry, El Carmen, Santo Domingo de Guzmán, Buenavista, Corregimiento Juan Mina, Los

Laureles, La Concepción, Chiquinquirá, Boston, Evaristo Sourdis, Santa Helena, Las Nieves. Durante la vacunación se alcanzó un total de vacunados (15914) entre caninos y felinos. Acercándose la meta propuesta por la coordinación de salud pública por medio del programa de zoonosis tratando de controlar el virus de la rabia en todo el distrito de Barranquilla ya que esta es una enfermedad zoonotica de gran importancia por lo tanto se debe tratar con la mayor responsabilidad posible y así mitigar su reaparición.

- Realicé control de temperatura en el mes de julio de las neveras con los biológicos antirrábicos, durante la jornada extramural y se registran en formato estipulado, el cual se lleva para tener una estadística mensual, para tener control y evitar la pérdida de la cadena de frio y la vacuna que se aplique cumpla con todos los protocolos de seguridad.

- Acompañe al técnico del programa de zoonosis en (3) visitas de inspección, vigilancia y control de establecimiento veterinario, verificando que cumpliera con todos los requisitos exigidos por la ley novena.

- Organice las neveras con sus biológicos y las jeringas para jornadas de vacunación, también se recibe para organizar los biológico y las jeringas usadas en sus respectivos guardianes para su posterior destrucción.

ARNOLD COVA
CC 72.217.549
Veterinario Contratista

YOLANDA CASTILLA
Referente de Zoonosis
Oficina Salud Publica